

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 150

Fecha 28/08/2019

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500220110140802	Ordinario	ARELIS SERNA GOMEZ	EFICACIA S.A. Y GASEOSAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En los términos del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo se admiten los RECURSOS DE APELACION presentados por todas las partes. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500420180070501	Ejecutivo	YESICA TATIANA AGUDELO CUADROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500620120116202	Ordinario	ADIELA DEL CARMEN PEREZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto que admite desistimiento Acepta desistimiento del recurso de apelación propuesto por la parte actora. Condena en costas.	27/08/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500720180083301	Ordinario	ORFE EDILMA CUELLAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500720190010601	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA RIVERA ALVARADO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En los términos del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se admite el RECURSO DE APELACIÓN presentado por la AFP PORVENIR S.A. Igualmente, en cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500820090061801	Ordinario	AMANTINA BLANDON DE LONDOÑO	ISS PENSIONES	Auto avocando conocimiento Se avoca conocimiento del proceso, cumplase lo resuelto, y fija agencias en derecho en segunda instancia.	27/08/2019			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310500820170063201	Ordinario	JAIME ANTONIO CASTAÑO VILLA	PORVENIR S..A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En los términos del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se admite el RECURSO DE APELACIÓN presentado por la AFP PORVENIR S.A. Igualmente, en cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las once de la mañana (11:00 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500820180024301	Ordinario	MARITZA CIRO QUINTERO	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En los términos del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se admite el RECURSO DE APELACIÓN presentado por la AFP PORVENIR S.A. Igualmente, en cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las once de la mañana (11:00 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500820180035501	Ordinario	LICINIO DE JESUS TORRES QUINTANA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las once de la mañana (11:00 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501220150079302	Ordinario	MARIA BLANCA NELLY LOPERA SALDARRIAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501220160107601	Ordinario	GLORIA ELIZABETH SOTO HOYOS	PROTECCION S.A.	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>En los términos del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se admite el RECURSO DE APELACIÓN presentado por COLPENSIONES. Igualmente, en cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de esa entidad.</p> <p>Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.</p>	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501220170120901	Ordinario	ANGELA PATRICIA CASTAÑEDA AGUDELO	COLFONDOS S.A.	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>En cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de esa entidad.</p> <p>Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.</p>	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501220180010501	Ordinario	MONICA MARIA GIL TORRES	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En los términos del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se admite el RECURSO DE APELACIÓN presentado por la AFP PORVENIR S.A. Igualmente, en cumplimiento del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES. Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN, se fija como fecha el martes tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Horacio Montoya Gil ubicado en la Calle 14 Nro. 48-32, Sala 8, Piso 2.	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501520180055001	Ordinario	CLARA HELENA BOTERO HERRERA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que resuelve	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310502020180068701	Ejecutivo	BLANCA OLIVA RESTREPO de PULGARIN	ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve	27/08/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.